

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 "
 Ultramar y Extranjero, un año 100 "

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamo y anuncio á precio convencional.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

LA RUINA DE NUESTRO COMERCIO.

La primera víctima, puede decirse, de las atribuciones concedidas á las compañías para hacer tarifas de transporte á su antojo, ha sido Santander, y Castilla sufre en gran parte los males causados por tan desatinada condescendencia.

El Norte puede estar satisfecho de su obra destructora. Querian ver sus agentes á Santander sin movimiento, y Santander está atado de pies y manos.

Pero si el Norte puede haber visto cumplidas sus previsiones respecto á nosotros, no sabemos si al fin lo verá respecto de sí mismo. Nosotros creemos que la Compañía del Norte ha de ver cumplida la moralesa de una fábula de Campoamor, que dice:

Es el mundo, á mi ver, una cadena,
 Do rodando la bola,
 El mal que hacemos en cabeza ajena,
 Refluje en nuestro mal por carambola.

Porque si las casas comerciantes de Santander han venido cerrándose poco á poco, y continúa la dispersion por no dejárselas trabajar, la multitud de millones que han tomado diferente rumbo para no quedar improductivos, son muchos los millones que daban, y han dejado de dar movimiento y utilidades á la avara empresa, lo que ha de redundar en mal suyo.

La clase obrera es á la que ha matado: esta clase yace en la ociosidad, contemplando el mal cariz que para ella presentan los negocios; y todo, nada más que por habersido autorizada una empresa, á quien la importan poco nuestras desgracias, para poner una valla en su camino de hierro en la cual podemos figurarnos ver una inscripción, que, traducida en buen castellano, dice:

«Santanderinos, atrás: vuestras mercancías no pasan por aquí, porque no nos conviene.»

¡Desgraciado país, víctima siempre de la impremeditación y de influencias bastardas!

¡Pobre país siempre espuesto á perecer por sus contemplaciones ridículas ó interesadas!

Pero no prosigamos; dejemos espacio para que los campeones de la causa justa que firman el siguiente escrito dirigido á las Cortes, digan cuanto sobre el particular puede decirse.

Dejemos espacio para que aparezcan las significativas palabras que nuestro digno representante en el Congreso don Emilio de Alvear y Pedraja, pronunció en una de las últimas sesiones del Congreso, pidiendo justicia y respeto para los intereses de pueblos malamente perjudicados.

Los señores Forcada y Armentero están haciendo inmensos sacrificios en pró de la noble idea que hace tiempo, y cada vez con más afán, vienen defendiendo.

Nuestros diputados los señores Alvear y Fernandez Hontoria muestraunse infatigables en la defensa de los mismos intereses.

¡Quiera Dios que los sacrificios de los primeros no resulten estériles, y que no sufran los últimos un desengaño que llene sus corazones de hastío y de tristeza hoy que, por la edad en que se encuentran, merecen por su actitud satisfacciones y gloria!

Ayudémosles todos los que estamos poseídos de iguales patrióticos y honrados sentimientos, y si al fin nada consiguiéramos, por el modo detestable de administrar-

se los intereses públicos en nuestro país, si nada consiguiéramos, el mal humor repartido entre muchos, nos tocará menos, y habrémos cumplido como hombres de bien.

No hay una sola persona en Santander, desde la más rica hasta la más pobre, á quien no interese que se corten de raíz los abusos que comete la Compañía citada.

Por ella, nada más que por ella, Santander ve muerto su natural tráfico, sin que con la muerte de Santander haya aumentado sus beneficios pueblo alguno.

Santander debiera levantarse como un solo hombre á pedir justicia á las Cortes.

Nosotros, que fuimos de los primeros en levantar la voz en ese sentido, no podemos hacer más que lo que hacemos.

Veán ahora nuestros lectores lo que sigue:

A LA REPRESENTACION NACIONAL.

Los que suscriben tienen la honra de someter á la consideracion de los Cuerpos Colegisladores la siguiente

EXPOSICION.

En los presentes tiempos que la fiebre de la política todo lo invade y las luchas de los partidos gastan y absorben valiosos elementos del país, forzando con triste frecuencia á sus más distinguidos hombres públicos á apartar su atencion, que debiera ser fija y constante, de los más caros intereses patrios, no será osado ni irreverente que dos ciudadanos españoles, que siempre miraron con predilecta afición cuanto con la prosperidad pública se relaciona, eleven su voz á la Representacion nacional, confiados en que se dignará escuchar sus quejas, que no son sino el débil eco de las muy dolorosas que há ya largo tiempo exhalan el mayor número de nuestros compatriotas.

Sabido es que una nacion no obtiene todo el respeto que le es debido si no es fuerte, y que no es fuerte si no es poderosa, y que no es poderosa si no es rica, y que no puede serlo si á los elementos que constituyen su principal riqueza no se les protege con leyes sabias que, eficazmente aplicadas, faciliten su más rápido y seguro desenvolvimiento, su más exuberante y positivo desarrollo. De ahí que el fomento de la agricultura en sus distintos ramos, el del comercio y las industrias en sus diferentes géneros y especies, el de las artes

en sus diversas manifestaciones, en una palabra, el fomento de todos los intereses materiales, tan íntimamente ligados con los morales é intelectuales, sea la base de la cultura, bienestar, prosperidad y grandeza de los pueblos.

Pero este inapreciable fomento al que las naciones más civilizadas consagran incesantes cuidados y desvelos, jamás llegará á gran altura ni obtendrá la solidez y robustez apetecidas sin el auxilio directo y eficazísimo de uno de los factores más importantes de los modernos tiempos: LOS FERRO-CARRILES.

Los ferro-carriles, que acortando considerablemente las distancias, uniendo provincias y comarcas, ántes apenas conocidas las unas de las otras; facilitando el cambio de ideas y de productos, facilitando asimismo las transacciones, relacionando los mercados, proporcionando medios rápidos de comunicacion y de transporte, y estrechando los mútuos intereses de las diferentes poblaciones así del interior como del exterior, contribuyen, ¿qué decimos contribuir? son como el alma del grandioso concierto de la vida nacional.

Los que tienen el honor de suscribir la presente exposicion no pueden desconocer que, cuanto atañe á las líneas férreas, nuestra patria ha conseguido de algunos años á esta parte cierta altura y sentido práctico; que ha progresado, y que, obedeciendo á este progreso, se han dictado por los distintos Gobiernos importantes disposiciones dirigidas al mejoramiento de los servicios de ferro-carriles; empero no pueden menos de confesar á la vez, porque de ello tienen dolorosa experiencia, como la tienen el país productor, y muy especialmente el comercio y la industria, que la generalidad de nuestros caminos de hierro no responden todavía, ni mucho menos, á las exigencias siempre crecientes de la época actual, época de movimiento, de actividad y de tráfico vertiginosos, ni á las necesidades cada día más urgentes, multiples y variadas de la nacion española, de la que pudiera decirse se afana en vano para no marchar á la zaga del progreso positivo y de la civilizacion práctica.

No es preciso gran esfuerzo para demostrar, por sobra evidente, lo que está en la conciencia de todos: esto es, que en España gran número de Compañías de ferro-carriles no han llenado ni llenan su cometido; pero si fuese necesario demostrarlo bastaria hacer un ligerísimo estudio de la

CAPÍTULO V.

LA CONSULTA.

La ciudad está situada, como nadie ignora, á cosa de catorce millas de Santa Engracia, y es la única de la provincia y, en algun concepto, de toda Castilla la Vieja, que cuenta, entre sus sitios curiosos, aquel punto de reunion tan frecuentado por las personas de buen tono, las aguas de Santa Engracia, cuya fama ha ido aumentando considerablemente, merced á los anales que publicamos á sus primeros años. Como es inútil, por ahora, designar particularmente el lugar de la escena de nuestra historia, llenaremos el

mero, llevaba la angusta firma de Serafin Cataplasma, M. D., etc etc.

Púsose tambien en las paredes del establecimiento un cartel en que se contenia una deliberacion de la Junta administrativa ó, en otros términos, un acto del cuerpo legislativo de Santa Engracia, reducido á decir que: atendido que un sujeto, indigno de este honor, se habia introducido recientemente en la sociedad reunida en las aguas de Santa Engracia, nadie en lo sucesivo seria convidado á las comidas, bailes y demás diversiones de la expresada sociedad, sin que antes se hubiese inscrito de una manera regular su nombre y apellido en el libro de asientos destinado á este efecto. Votáronse, en fin, acciones de gracias al Baron del Humo y al capitán don Silvestre Machuca por su honrosa conducta y por el afán que se habian tomado para expulsar de la concurrencia reunida en las aguas de Santa Engracia á un sujeto en manera ninguna merecedor de formar parte de ella.

Estos varios documentos, pegados á manera de carteles en la sala donde se reunia la concurrencia, fueron en breve una piedra imán que atrajo á todos los ociosos cu-

INDICADOR.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1884.

Horas de entrada y salida de los Correos: de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren 32 correo—á las 9:55 mañana.
 » 39 mixto de Santander á Bárcena 3:3 tarde.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren 35 correo—á las 4:40 tarde.
 » 53 mixto de Bárcena á Santander 9:50 mañana.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 9:20 de la mañana
 » de la Estacion — 9:55 tarde.
 Llega á esta ciudad. — 5
 para Torrelavega, sale de la administracion. — 3:05 tarde.
 » de la estacion — 3:35
 y entra. á las 10,05 de la mañana

manera de proceder de algunas de esas Compañías á que nos referimos y á las cuales, digámoslo con viril franqueza, es preciso emplazar para que respondan á los cargos gravísimos que se les debe hacer, pues notorio es cómo y de qué manera han cumplido determinados compromisos que pactaron con el Estado, y aún más notorio que han cometido y cometen abusos sin cuento; que se han valido y se escudan en toda clase de inmunidades; que en provecho propio y en perjuicio de sagrados intereses han hecho prevaler toda suerte de debilidades y complacencias; que á la continúa, y según ha convenido á sus miras particulares, han convertido en letra muerta los reglamentos y desconocido ó sofisticado ó falseado disposiciones encaminadas á poner coto á sus arbitrariedades; porque, en fin, nadie ignora el caso omiso, rayano en menosprecio, que bastantes de ellas hacen de las justas reclamaciones de la opinión harta yade sufrir y lamentarse inútilmente.

Se continuará.)

TARIFAS.

El Sr. ALVEAR: Pido la palabra.
 El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.
 El Sr. ALVEAR: Había pedido la palabra para encarecer una vez más al Sr. Ministro de Fomento la necesidad de revisar las tarifas especiales de ferro-carriles, y para hacer algunas consideraciones sobre este punto y anunciarle una proposición que los Diputados de la región del Norte de España tenemos el propósito de presentar á la consideración de las Cortes, cuando he sabido que el dignísimo Sr. Ministro de Fomento, dando una prueba más de su vigorosa iniciativa y de su celo por los intereses del país, se está ocupando, sin levantar mano, de tan importante asunto.
 Siento que no esté delante V. S., porque en este momento no me ocurre más que felicitarle, así como nos felicitamos los Diputados de las provincias interesadas, como se felicita desde luego la Nación entera.
 Y dicho esto, es claro que he de suprimir todas las consideraciones que sobre este punto pensaba hacer, incluso la demostración de la ilegalidad de los contratos particulares establecidos por algunas empresas de ferro-carriles con los expedidores, y en especial por la línea del Norte, contratos particulares que en la forma en que se hallan están perfectamente prohibidos por la orden de 22 de Marzo de 1873.
 Y me sentaría desde luego, dichas estas pocas palabras, si mis deberes más elementales como Diputado, y la obligación que tengo de defender los intereses del país que me ha enviado aquí, no me obligasen también á pedir algo más; á pedir la nulidad inmediata de las tarifas especiales de ferro-carriles, convenidas ó no convenidas; apoyando esta justa pretensión en la infracción notoria y patente que las Compañías de ferro-carriles, y en especial la Compañía del Norte de España, cometen, del art. 130 del reglamento de 8 de Setiembre de 1878, única defensa de los intereses na-

cionales, del comercio y de la industria nacional.
 No he de molestar á la Cámara aduciendo argumentos para demostrar esta tesis, argumentos que bien pudiera tomar de las justísimas y múltiples reclamaciones deducidas por todas las provincias interesadas, por todas las Sociedades Económicas de Amigos del país en España, por las Juntas de agricultura y por las Ligas de contribuyentes, especialmente por la Ligacantábrica, en los varios folletos escritos sobre este punto, y en la exposición dirigida al Gobierno por la Liga de contribuyentes de Santander en 2 de Noviembre de 1883.
 El art. 130, á que me refiero, dispone terminantemente que las tarifas especiales no deberán ser aplicadas en perjuicio de las iddustrias y de los puertos extranjeros; y por consiguiente, á la sombra de la conculcación de esta disposición tan terminante, los intereses españoles se hallan altamente perjudicados, y perfectamente favorecidos los intereses extrajeros por una empresa que, como la compañía del Norte de España, es extranjera, y por tanto, nada tiene de particular que quiera favorecer los intereses extranjeros.
 Y he dicho que no voy á molestar á la Cámara porque los elementos más elocuentes son las cifras, y me voy á permitir leer cuatro ó cinco ejemplos sobre este asunto.
 Por una tarifa especial cuesta el transporte de la tonelada de bacalao desde Lisboa á Madrid 50 pesetas, mientras que desde Santander á Madrid vale 87'50; diferencia en favor de Lisboa, que dista de Madrid 153 kilómetros más que Santander, 37'50 pesetas.
 Al comerciante que trasporta desde Santander á Madrid cacao ó café, se le aplica una tarifa especial, con arreglo á la cual paga á razón de 0'687 reales por tonelada y kilómetro, mientras que la misma mercancía traída desde Burdeos solo paga 364 La distancia de Madrid á Santander es de 500 kilómetros, y de Burdeos á Madrid 867 kilómetros; hay una diferencia en favor de la primera línea de 358 kilómetros. Resultando de esto que el transporte de Santander á Madrid es un 89 por 100 más caro que el de Burdeos á esta corte.
 Además, queda demostrado que la importación del cacao y del café se hace en Madrid por un puerto extranjero, con gravísimos perjuicios para el puerto de Santander, que tengo la honra de representar, y que no puede menos de quejarse amargamente de esta situación.
 Yo, pues, lo someto á la consideración y al patriotismo del Sr. Ministro de Fomento y del Gobierno, del cual espera confiadamente, no solo la región castellana, sino toda España, que ha de hacer por que cese esta situación verdaderamente tremenda para el país que paga. He dicho.
 El Sr. SECRETARIO (Conde de Sallent): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego de V. S.
 Si el pueblo tuviera un poco de la sangre que tuvieron algunos pleclaros hijos de la provincia, no podría estarse brazo sobre brazo ante un estado de cosas que llena el corazón de pena y el rostro de rubor.
 ¡Apenas se concibe que tales cosas se sufran sin siquiera proferir una palabra!

¡Qué vergüenz! ¡Qué pueblos!
NOTICIAS PROVINCIALES.
ALCALDÍA DE SANTANDER
 Vacante por defunción del que la obtenia la plaza de médico encargado de la asistencia domiciliaria de la clase pobre del distrito rural denominado de San Roman, dotada con el haber anual de 1.333 pesetas 33 céntimos, el ayuntamiento ha acordado se promueva el oportuno concurso para su provision, conforme á lo determinado en el reglamento que rige este servicio.
 Los aspirantes al mencionado destino habrán de presentar sus solicitudes debidamente justificadas en la secretaría municipal durante el término de ocho dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Debido proveerse, conforme á lo acordado por este ayuntamiento, una plaza de practicante vacante en el hospital de San Rafael, dotada con el sueldo anual de 730 pesetas, la alcaldía lo anuncia al público para que los aspirantes á aquel destino presenten sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos correspondientes en la secretaría municipal, en el plazo de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de esta convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.
 Se nos ha asegurado que dentro de breves dias saldrá en esta ciudad un periódico satírico dirigido por nuestro querido amigo don Belisario Santocildes Palazuelos.

Los individuos del reemplazo de 1877, que, por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, deben recoger sus licencias absolutas y alcances, son:
 Francisco Diego Cimiano.
 Casimiro Salmon Navarro.
 Roque Echevarria Arriola.
 Pedro Mayor Figueruelo.
 Clemente Molina Ceballos.
 Victoriano Cipriano Gomez.
 Sebastian Gonzalez Ceballos.
 Angel Laureano Borbolla.
 Martin Carrera Fernandez.
 Antonio Celis Algorreta.
 Manuel Tirador Bida.
 Manuel Ruiz Duque.
 Secundino Cirilo Roins.
 Los interesados se presentarán por sí ó por medio de persona legalmente autorizada.
 La Compañía de los ferro-carriles del Norte de España ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clase, á precios reducidos, con motivo de las fiestas de Carnaval que se celebran en Madrid.
 Los asientos desde Santander cuestan 54'20 pesetas en 2.^a clase y 31'65 en 3.^a
 Los viajeros saldrán los dias 15 al 17 ambos inclusive, por el tren que parte á las 9'55 de la mañana, y regresarán desde el 16 al 19 por el tren-correo que sale de Madrid á las 8'30 de la noche.
 No habiendo ofrecido resultado la subas-

ta para contratar la enagenacion de fundas y sacos de tela de los firdos de tabaco procedentes de Cuba y Puerto-Rico, se celebrará otro remate bajo las mismas condiciones con una rebaja de 20 por 100 en los tipos que sirvieron de base á la primera, ó sea á los precios siguientes:

	Pesetas.
Por fundas de tercios de Cuba...	0.16
» » » Puerto-Rico.	0.16
Por sacos procedentes de comiso.	0.16

El acto se verificará el dia 25 del corriente en el despacho del Administrador de la fábrica de tabacos, en cuya oficina se halla el pliego de condiciones.

Nuestros dignísimos diputados los señores Alvear y Fernandez Hontoria están haciendo en el Congreso una campaña muy buena: han comprendido seguramente que en España la palabra política es lo mismo que anacronismo, mentira, casi siempre bajeza, sarcasmo, burla, medio para medrar, patraña ó ponzoña, y comprendiendo han reconocido cual es el deber principal del Diputado á Cortes, y en vez de perder el tiempo en *sies* y en *noes*, en defender absurdos, en atacar buenas razones, se han lanzado á estudiar cuales son los medios de sacar á su provincia de la postracion en que se encuentra, proponiendo cosas buenas y haciendo manifiestos los males que nos aquejan para que el Gobierno ponga el remedio.
 Sigán, sigán así los alentados jóvenes, y si alguna vez creyeran que esas cosas pasan en nuestro país como inadvertidas, ó si creyeran que el pueblo no ha de agradecerles nada de cuanto hagan, prosigan, sin embargo, que los actos buenos que en el mundo quitan sin recompensa, los premia Dios, y vale más una conciencia acostumbrada á decirle á uno con frecuencia: has obrado bien, eres un hombre decente y digno, vale más que mil lauros innmerecidos y que un millon de palmadas interesadas en hacer ruido.
 A los discursos que uno y otro diputado han pronunciado y hemos reproducido, y á algunas leyes útiles á la provincia que se han publicado, únense los dos siguientes proyectos de ley que el señor Alvear ha propuesto al Congreso en sesiones de 2 y 30 de Enero y que nosotros no dimos más oportunamente á conocer por un olvido.

AL CONGRESO.
 El Diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente
PROPOSICION DE LEY.
 Artículo único. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo del pueblo de Barrada en la general de Santander á Torrelavega, y atravesando los pueblos de Hinojedo y Cortiguera termine en el puerto de Suances.
 Y el otro proyecto (el del dia 2) «que se declare carretera del Estado y formando parte de la general del Soto á Selaya, la construida con fondos provinciales y municipales, que partiendo de aquella en el pueblo de Villacarrido y Barrio de Malgarrido termina en la plazuela del Quintanal del referido pueblo de Villacarrido.»

2 INDICADOR.
 Para Bilbao, sale á la 14,5 tarde de la administracion y entrará á las 10 mañana.
CORREOS MARÍTIMOS.
 Línea Española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 20 de cada mes, y llegan los dias primeros de cada mes.
 Paquete Francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 8 al 11 de cada mes.
 Paquete Francés.—Para todos los puertos del Pacífico, sale el 26 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.
SERVICIO DE REIA
 De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
 A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.
CERTIFICADOS.
 El despacho de certificados estará abierto desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8, y desde las 3 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 9 á las 6.
 El de valores declarados y papel del Estado, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.
 Entrega de estos pliegos, á las mismas horas.

90 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.
 yos apiñados corrillos apenas se daban tiempo unos á otros para leerlos. Seria cosa de nunca acabar si hubiéramos de referir todos los: —¡Ah! ¡Válgame Dios! ¡Cielos! ¡Cuándo se vió cosa semejante? de las graves mamás; los: ¡Vaya, vaya! ¡Qué te parece, querida? de las señoritas parteras; y los multiplicados juramentos de los futuos melenudos. La reputacion del Baron del Humo experimentó un alza semejante á la de los fondos públicos despues de la nueva de una victoria alcanzada por Espartero, y cosa todavía mas extraordinaria, obtuvo alguna importancia aun á los ojos de su mujer. Todos meneaban la cabeza acordándose del pobre Céris, y creían hilar en su tono y en sus modales irrecusables pruebas de que no era ni más ni menos que un aventurero y un caballero de industria. Sin embargo, algunos menos favorablemente dispuestos hacia la Junta administrativa, porque donde quiera que hay un gobierno pronto nace una oposicion, se decian, por lo bajo que, para hacer justicia al joven incógnito, era preciso convenir en que á semejanza del diablo, no habia acudido sino cuando lo habian llamado. Y la buena señora viuda del marino don Perfecto Baron,

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA. 91
 señora doña Teófila Panduro al saber cuán poco habia faltado para que hubiese corrido la sangre, se felicitó y dió gracias al cielo de que en medio de tantas revueltas no le habia ocurrido á lo menos novedad particular al digno doctor don Serafin Cataplasma.

Descargar á los pueblos y á la provincia de gastos es de precisa necesidad, y justo es que á provincias que tanto han hecho como la nuestra en el ramo de carreteras, las ayude el gobierno encargándose de su conservación y reparacion.

Se esperan instrucciones del Capitan General de Burgos resolviendo en definitiva la marcha ó la permanencia de las fuerzas militares que guarnecen esta plaza. La guardia civil y el cuerpo de carabineros continúan dando guardias á la cárcel y Gobierno civil.

El Ilmo. Obispo de la diócesis ha resuelto celebrar órdenes menores y mayores respectivamente, en los dias 27 y 28 del mes actual.

Los exámenes se verificarán el dia 17, y los que fuesen aprobados, recibirán sus publicatas ú oficios para ser proclamados segun decreta S. S. Ilma.

Los ejercicios espirituales empezarán en la tarde del 18.

El Ilmo. Sr. Obispo piensa girar la visita á su diócesis.

Los párrocos y demás encargados de iglesias, santuarios y capellanías, presentarán, para su revision y aprobacion, todos los libros sacramentales, los de Fábrica, Boletín Eclesiástico y cuentas, á los Arciprestes, ó, en su defecto, á los Tenientes.

En breve será convocada la Diputacion provincial á sesion extraordinaria, que se celebrará probablemente el 19 de este mes. En ella se formará el presupuesto adicional y se tratará de otros asuntos que no son de interés gsneral.

El sábado quedaron definitivamente acordadas las comisiones de apremio contra los ayuntamientos de Valle, Villacarriedo, Vega de Pas, Luena, Hazas, Marina de Cudeyo, Valdeprado, Ruente, Rasines, Ongayo, Polanco, Alfoz de Loredó y Santa Cruz de Bezana, por el descubierta de los mismos ayuntamientos con los fondos provinciales.

A mediados de esta semana saldrán para sus destinos los comisionados nombrados.

El señor gobernador civil de la provincia ha prohibido las reuniones que se traten de celebrar el dia 11 del mes actual, para celebrar el aniversario de un acontecimiento calificado de fausto por los partidos democráticos.

La Alameda segunda estuvo ayer por la tarde concurridísima con motivo de funcionar la fuente y amenizar el paseo la banda de música municipal.

Los coches del tranvia condujeron mucha gente.

¿Volverá á hacerse de moda el paseo de aquella que ya propiamente no puede llamarse como hasta ahora?

Hace dias se encuentra en Castro-Urdiales el arquitecto provincial señor Escalera, autor del proyecto de la traída de aguas á aquella poblacion y encargado de hacer el plano y Memoria para el cementerio en el punto de Ballena, entre Urdiales y Los Campos.

La persona que se haya encontrado anoche una cartera con una respetable cantidad de billetes de banco, en el teatro, se servirá entregarlo si lo tiene á bien, en la calle Tableros 3 principal; en la misma cartera está la cédula del interesado y tres billetes de loteria para el sorteo de hoy con los números 10.527.

Tenemos el sentimiento de dar cuenta del fallecimiento de la señorita doña Presentacion del Cerro Fernandez, sobrina del que fué nuestro querido amigo don Pedro Fernandez de la Campa, á quien no olvidaremos nunca. Murió en Málaga, el dia 1.º de actual.

Acompañamos en el dolor á su señora madre, á su hermano y demás familia.

Mañana dará otra variada y entretenida funcion en el teatro Mr. Hartz.

El dia 1.º se constituyó una *Sociedad venatoria y de fomento de la caza en Reinosa*, y fueron elegidos para su Junta directiva.

D. Facundo Garcia de los Ríos, presidente.

D. Vicente Valenciaga, vice-presidente.

D. Aurelio G. Obeso, D. José Gutierrez y Gutierrez, D. Bernardino Diaz Rábago, don

Antonio Garcia y D. Arturo Fernandez de los Ríos, vocales.

D. Luciano de la Mora, tesorero.
Y D. Manuel Obeso Gutierrez, secretario.

Anteayer á las dos y media de la tarde se inició en Hoznavo un incendio en una casa, propiedad del señor marqués de Torrehermosa, habitada por una familia labradora. El fuego tuvo origen en el pajar, comunicándose á los pocos momentos á la cubierta del edificio y piso principal; pero gracias á los esfuerzos del vecindario se logró dominar para las cinco de la tarde, sin que hubiera que lamentar más desgracias que la pérdida de algunos efectos de la casa del arrendatario.

Los celosos Alcaldes de barrio de Viérnoles y La Montaña, D. Manuel Martinez y D. Juan Gonzalez, auxiliados por la guardia civil del puesto de Torrelavega, han capturado á cuatro individuos, vecinos de Las Presillas, como presuntos autores del robo de diez y ocho campanos que se efectuó en la cabaña de Viérnoles á principios del último Mayo.

Los detenidos y los campanos que se recogieron, están á disposicion del Juez de primera instancia de aquel partido.

Hasta el martes 10 de este mes, pueden inscribirse los individuos que quieran tomar parte en los carnavales de este año.

Mr. Hartz, gran ilusionista que ha merecido elogios del famoso Mr. Hermann, dió anoche en el teatro la sesion anunciada, viéndose el coliseo bastante concurrido y animado.

Mr. Hartz escamota con gran limpieza y perfeccion, entreteniéndolo al público de una manera muy agradable.

Nosotros, lo confesamos sin rubor, pasamos ratos deliciosos viendo esos juegos en que la presteza de las manos, la viveza del ingenio y algunos conocimientos físicos forjan en la imaginacion de los videntes mil fantásticas ideas que hacen se diga uno á sí mismo con frecuencia:—eso no puede ser, es imposible:—Y aunque uno sepa cómo se disponen las cosas, cómo se hacen, cómo se presentan las reflexiones no dejan de ser iguales muchas veces; y algunas más tormentosas por creer el que más mira que mas ve, habiendo juegos que creyéndose que va á ver todo nada se ve.

Las suertes de *el Sombrero de el diablo* y *El vaso de agua* fueron aplaudidas con entusiasmo.

—Y ¿cómo no? si sacó de aquel chisme, que enseñó vacio diferentes veces al público, tal número de objetos y chucherías que llenó el escenario y con seguridad hubiera servido para formar el catalogo de una variada *Kermesse*, si alguno de los objetos exhibidos, una calavera y un enorme polison, por ejemplo, no fuesen artículos poco á propósito para una rifa. Tantas cosas iba sacando de aquel sombrero Mr. Hartz que algunos se imaginaron no tendrian fin: asombrado de tanto sacar uno que se encontraba á nuestro lado, exclamó:—no faltaba más que hubiese extraido cinco guardias municipales.—Nos hizo gracia.

El vaso de agua es digno de verse, todos los demás ejercicios estuvieron bien al público.

Mr. Hartz no necesita aparatos para sus juegos de prestidigitacion, es un escamotador de primera.

NOTICIAS GENERALES.

En la noche del viernes se desplomó en Málaga una casa del Egido. En una habitacion de la planta baja de la misma, hallábase durmiendo en aquel instante, Antonio Salgado, anciano de ochenta años, parafítico, Maria Morales, de igual edad y tambien impedida, y José Murguía de sesenta y ocho años.

Estos dos últimos quedaron á salvo por unos maderos que sostenian la soleria del piso principal; pero el primero se vió envuelto entre los escombros, sufriendo bastantes contusiones.

Durante el mes de Enero último, se han exportado para el extranjero, por el puerto de Vigo, más de 500 bueyes.

En una parroquia del Ayuntamiento de Silleda (Coruña), acaba de ocurrir una sensible desgracia. Un labrador, padre de cuatro hijos, mandó á comprar en la botica unos polvos contra las lombrices, para que los tomaran aquellos, y á poco de tomarlos, enfermaron de tal modo los niños, que mu-

rieron tres á las pocas horas. El juzgado entiendo en el asunto.

Faltan detalles sobre la toma de Khartum. Los partes que publican los periódicos, dicen que cuando el coronel Wilson llegó allí con los vapores, no vió ninguna bandera en los edificios: que esto, no obstante, se acercó á la plaza, y que entónces fué objeto de un vivo fuego de cañon y fusilería.

Retiróse fuera del alcance de la artillería, y trató de adquirir informes de los indígenas.

Las relaciones de estos son contradictorias, pero todas convienen en que el general Gordon, fué víctima de una traicion.

Faraz, encargado de la guardia de las puertas, las entregó al enemigo.

El *Daily-News* se hace eco del rumor de que los sudaneses asesinaron á 2.000 egipcios y europeos de la guarnicion de Khartum.

La toma de esta plaza ha producido grande agitacion en Egipto.

El partido hostil á los ingleses está muy levantisco.

Se considera necesario el envio de refuerzos ingleses al Cairo, Alejandria, Suez y Port-Said, donde se temen manifestaciones populares.

El lenguaje de la prensa inglesa es unánime.

No se debe retroceder en manera alguna. Es preciso salvar al general Gordon ó vengarle.

La retirada seria la deshonra para Inglaterra, y pondria en el porvenir en peligro el imperio de las Indias.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedicion militar con destino á Suakin para abrir las comunicaciones entre dicho puerto y Berber.

El *Times* publica un artículo atacando de una manera violenta al gabinete, que con sus vacilaciones y su falta de energia, ha dado lugar al mal que hoy deplora toda Inglaterra.

Todos los ministros han llegado á Londres.

La primera medida del ministro de la Guerra fué telegrafiar al arsenal de Woolwich, con objeto de que se preparen treinta dias de raciones para 8.000 hombres.

De un momento á otro saldrán las primeras tropas de refuerzo.

La miseria crece en Madrid. Quinientos obreros se reunieron el sábado en el Prado para pedir pan y trabajo.

Esta cuestion, si no se la atiende pronto, vá á dar mucho que hacer en toda España. Sin embargo, no preocupa á nadie.

Los periódicos malagueños no cesan de preguntar quién se ha comido los *doce mil chorizos* enviados por el pueblo de Candelario á los pobres de las provincias de Granada y Málaga.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la denticion ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. Tambien es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao como un remedio para la tos, la tisis

y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos mas perversa y alivia la tisis.

VARIEDADES.

La siguiente composicion fué leida en la funcion de Teatro, del Domingo 25 de Enero, en Reinosa á beneficio de los perjudicados por los terremotos.

AYÉR Y HOY.

A Granada con motivo del terremoto.

En la vega regalada que bañan Darro y Genil, muellemente recostada, yace la bella Granada, la joya de Boabdil.

Sueña quizá en las hermosas, los torneos, los afanes y las trovas amorosas de las córtes fastuosas de Hisenes y Abderramanes.

Tal vez trae á su memoria los timbres y los laureles que, de victoria en victoria, conquistaron á su gloria los Zegríes y Gomeles.

Por eso en la vega umbría que bañan Darro y Genil duerme sueño de alegría la perla de Andalucía, la joya de Boabdil.

De pronto una convulsion que turba su dulce calma agita su corazon, como la ardiente pasion que hierve dentro del alma.

Huye del sueño el encanto al sentir su seno roto, y, entre el fragor y entre el llanto, contempla, llena de espanto, las iras del terremoto.

Lágrimas, ayes, clamor, nada amengua su furor, que mide de un modo igual la choza del menestral y el palacio del señor.

Calles, aldeas enteras entre escombros sepultadas... ¡Némesis! ¿qué más pidieras á las vandálicas fieras de las edades pasadas?

Llora el niño sin consuelo lucha con fuerza el varon, ruega la mujer al cielo, y allí todo es desconsuelo, luto, llanto y confusion.

Mas no ha de ser duradera, Granada tu soledad, que ya con voz placentera resuena en la España entera la voz de la caridad.

Izando en la edad pasada nuestro pendon rojo y gualdo, la belleza coronada proclamaba á voz de heraldo: —¡Castellanos... á Granada!

Hoy á la Española grey de proverbial hidalguía, dando con su ejemplo ley, dice nuestro jóven rey: —¡Hispanos... á Andalucía!

Y hoy como ayer, el afan con que responde asegura que en este pueblo titán unidas siempre estarán la piedad y la bravura.

TRODORO RODRIGUEZ DE LA TORRE.

LA ESTACION.

Periódico ilustrado de modas para señoras y señoritas.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2 000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 15 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda Primera núm. 4.*

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de guerra de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades de retas y de la matriz.—Blanca 19, segundo y izquierda.

FARMACIAS

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Murillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO IRRURALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescaderia, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FÁBRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA

Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 1.º de Marzo próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ACONCAGUA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernan-Cortes, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fabrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede tomarse las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Rosfríos.

Cura el Raquitismo en los NIÑOS.

El receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 3 de 1881.

Santander de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y de larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga » 7 y 27

Cádiz » 10 y 30

Santander » 20

Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazandó con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañia—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas. Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE obre las 'Segundas nupcias y el Divorcio' escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solí, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la libreria de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francitico.

Pedidos á la libreria de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

OAXACA.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyd's.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUESTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.